

CONTRATO INDIVIDUALIZADO PARA LA CORRECCIÓN DE CONDUCTA

El/la alumno/a _____ tras haber actuado de forma incorrecta en la/s conducta/s que a continuación se detalla:

El alumno se compromete a mantener un **comportamiento correcto en lo sucesivo y a disculparse de forma adecuada.**

A cambio **la corrección** que supone la conducta anteriormente descrita y que consistiría en:

- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo
- Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares
- Cambio de grupo
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro por un plazo máximo de tres días lectivos
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo superior a tres días e inferior a dos semanas
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un plazo superior a tres días lectivos e inferior a un mes
- Cambio de Centro docente

QUEDA APLAZADA.

En caso de que se produzca nuevamente el incumplimiento de las normas de convivencia que rigen en los diversos reglamentos, el alumno/a y sus padres/tutores, entienden y ven como justo, que se le aplique con todo el rigor que procede, la sanción que quedara aplazada, así como la que corresponda a la falta cometida con posterioridad.

Todos los abajo firmantes están de acuerdo con lo expuesto en este documento y para que así conste lo firman:

En Hornachuelos a 9 de diciembre del 2014

**Jefatura de Estudios
Y Tutor**

Alumno/a

**Padre/Madre
o Tutor/a**